JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de abril de 2024

Proceso 2021-00320

1. Por Secretaría remítase oficio con destino al Juzgado 23 Civil del Circuito a efectos de que informe, en el término de 10 días, el trámite dado al oficio 1203 del 3 de noviembre de 2023 que les fuera comunicado.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 27 del 15 de abril de 2024

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria